

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11718 *Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anula la de 9 de noviembre de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Con fecha 24 de noviembre de 2016 se recibe en la Universidad Rey Juan Carlos requerimiento efectuado por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública contra la Resolución de 9 de noviembre de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, en el que manifiesta que la citada convocatoria resulta contraria a la normativa básica sobre oferta de empleo público.

En su virtud, estimado el requerimiento efectuado por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública procede dejar sin efecto la Convocatoria efectuada mediante Resolución de 9 de noviembre de 2016.

Por todo lo anterior, este Rectorado, en ejercicio de sus competencias resuelve:

Anular la resolución de fecha 9 de noviembre de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», con el código de concurso Y158/DF004536/9-11-2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18.

Contra la presente resolución podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Móstoles, 25 de noviembre de 2016.—El Rector, Fernando Suárez Bilbao.